

II Concurso de relatos “Eugenia Astur”

El Ayuntamiento de Tineo convoca un concurso de cuentos en recuerdo de la escritora Enriqueta García Infanzón, “Eugenia Astur”, que se ajustará a las siguientes BASES:

PRIMERA. Se establece un único premio valorado en 500 € a canjear por recursos de ocio y hostelería en el concejo de Tineo.

SEGUNDA. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años. Cada participante podrá presentar un solo trabajo en castellano o en asturiano, firmado con seudónimo, con una extensión máxima de 4 páginas Din A4, en letra tipo Arial tamaño 12 e interlineado 1,5.

TERCERA. Los textos deberán ser originales e inéditos. El tema será libre. Se excluirán las obras premiadas en otros concursos.

CUARTA. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección mayteruiz@tineo.es. Se adjuntarán dos archivos en formato pdf. En uno de los archivos se adjuntará el trabajo con el nombre EUGENIA seguido del título del relato. En el otro se incluirán los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y fotocopia del DNI) con el nombre EUGENIA seguido del seudónimo. En el asunto del correo figurará “II Concurso de relatos Eugenia Astur”.

QUINTA. El plazo de presentación finalizará el día 17 de febrero de 2023. El Ayuntamiento de Tineo anunciará la obra ganadora el día 8 de marzo de 2023, Día Internacional de la Mujer. La entrega del Premio tendrá lugar el día 17 de marzo de 2023 y se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tineo en un acto oficial en el que estará presente el premiado.

SEXTA. El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de la Cultura, actuando como Presidenta la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Tineo. Su decisión será inapelable. El certamen podrá quedar desierto.

SÉPTIMA. El Ayuntamiento de Tineo se reserva el derecho de publicar o reproducir la obra premiada. En tal caso, el autor o autora no recibirá cantidad alguna en concepto de derechos de autor en la primera edición.

OCTAVA. La participación en este Certamen conllevará la aceptación de las presentes bases además de las decisiones tomadas por el Jurado y el Ayuntamiento de Tineo.